



FOVIAL- 2016-0030

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, 30 de mayo de 2016, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2016-0030 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Bessy Judith Pineda Ortez, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

En el Entendido que FOVIAL divide el País en Zonas (Occidental, Central, Oriental y Paracentral) de trabajo, solicito:

- 1- Detalle de los departamentos que corresponden a cada una de las Zonas especificadas (Occidental, Central, Oriental y Paracentral).
- 2- Inversión realizada anualmente por zonas desde el año 2006 al 2015.
- 3- Monto total de ingresos a FOVIAL anualmente desde 2006 a 2015. (prestamos, CCV, otros).
- 4- Desglose del Presupuesto inicial detallado por año desde 2006 al 2015, (Lo planificado al inicio de cada año).
- 5- Desglose del Costo real final detallado por año desde 2006 al 2015.
- 6- Referencia bibliográfica de estudios, tesis o informes realizados a FOVIAL referente a las inversiones realizadas.

Oficial de Información Institucional

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
Fondo de Conservación Vial
Km 10 ½ C. al Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
Teléfono 2205 8300 – Email abernal@fovial.com